

## RESOLUCIÓN ACAU 362/2026

Montevideo, 15 de septiembre de 2026

**VISTO:** El llamado publicado por ACAU dirigido a empresas calificadas en proveer un servicio de elaboración de la cartelería e impresiones gráficas de Ventana Sur 2026, evento gestionado por la ACAU, en conjunto con el Marché du Film del Festival de Cannes y el INCAA de Argentina; que tendrá lugar del 30 de noviembre al 4 de diciembre del corriente en la ciudad de Montevideo; —

**RESULTANDO:** I) Que las Bases del mencionado llamado fueron publicadas con fecha 13 de agosto del corriente en la página web de ACAU y el plazo de recepción de postulaciones cerró el 26 de agosto de 2026; —————

II) Que se conformó un comité evaluador para analizar las postulaciones recibidas, integrado por representantes de las áreas de Financiero Contable e Internacionalización de ACAU; —————

III) Que la evaluación fue realizada por el comité evaluador considerando los ítems detallados en las Bases del llamado, los que refieren aspectos relacionados a las características del evento y su desarrollo, así como del servicio que se solicita por parte de las empresas participantes; —————

**CONSIDERANDO:** I) Que al cierre del llamado se presentaron un total de 3 propuestas; —————

II) Que, de acuerdo a lo que establece el Acta del comité evaluador de fecha 09 de septiembre del corriente, por mayor puntaje se recomienda la selección de la empresa Eventos y Promociones (Teamar SA), RUT 210758170017 para proveer el servicio solicitado; —————

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la Ley 18.284 , en la redacción dada por la Ley 20.075 del 20 de octubre de 2022; —————

### LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

#### RESUELVE:

**1º) APRUÉBASE:** la contratación de la empresa Eventos y Promociones (Teamar SA), RUT 210758170017, para proveer servicios de elaboración de la cartelería e impresiones gráficas de Ventana Sur 2026, evento gestionado por la ACAU, en conjunto con el Marché du Film del Festival de Cannes y el INCAA de Argentina; que tendrá lugar del 30 de noviembre al 4 de diciembre del corriente en la ciudad de Montevideo. —————

**2º) IMPUTESE:** dicha erogación con cargo a los créditos asignados a la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay, instrumento Programa Uruguay Audiovisual, línea "Ventana Sur 2026". --

**3º) COMUNÍQUESE:** a la empresa Eventos y Promociones y al área Financiero Contable de la ACAU a sus efectos. -----



Alba Gisella Previtali Bentancor  
**Gisella Previtali**

**Presidenta**

**Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay**